

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Quart de Poblet

*2026/03233 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de una bolsa de técnico/a de medio ambiente en comisión de servicios para la provisión temporal en el área de Desarrollo Sostenible Urbano.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Quart de Poblet ha dictado Resolución de Alcaldía n.º 1650, de fecha 16 de marzo de 2026, por la que se aprobó la convocatoria de un proceso de selección mediante comisión de servicios para una bolsa de trabajo de técnico/a de medioambiente para el área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Las características de los referidos puestos son las siguientes:

Denominación del puesto: Técnico de Medioambiente

Subgrupo de titulación: A2

Cuerpo/Escala: Administración General

Complemento de destino: 24

Complemento específico anual: 17.724.70 €

Requisitos:

1.- Presentar solicitud a través de la sede electrónica del Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria.

2.- Acompañar currículum así como declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para el desempeño del puesto e indicar una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación de puesta a disposición de las notificaciones.

3.- No encontrarse sujeto a expediente disciplinario en trámite, ni haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario ni suspenso o inhabilidad para el ejercicio de funciones públicas.

4.- En el supuesto de concurrir varias personas aspirantes, se podrá realizar una entrevista personal para apreciar la idoneidad de las personas candidatas.

Lo que se hace público para el general conocimiento de las personas interesadas.

Quart de Poblet, 16 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

